

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

**CVE 2569204**

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE OVALLE

#### Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

JUAN DE DIOS ROCO CODOCEO, CI 6.907.467-7, dueño de 0.1 acciones del canal San Julián, inscrita a fojas 100 N° 157 del Registro de Propiedad de aguas del CBR de Ovalle, correspondiente al año 2023, por lo que en virtud del artículo 170 bis del Código de Aguas, solicita el perfeccionamiento del derecho de aprovechamiento de aguas, que correspondería a aguas terrestres, superficiales y corrientes, de uso consuntivo; ejercicio permanente, y continuo equivalentes a 0.1 acción o Lts/Seg, servidas por el Canal San Julián, destinadas únicamente al riego agrícola, captadas gravitacionalmente, en la bocatoma del Canal San Julián, en la Rivera izquierda o sur del Río Limarí, en coordenadas UTM N 6.606.814 Mts UTM E 278.998 Mts. con referencia al Datum WGS84 Huso 19, derecho que está sometido a la distribución de la Junta de Vigilancia del Río Grande y Limarí y sus afluentes, en la comuna de Ovalle, provincia del Limarí, Región de Coquimbo.



**CVE 2569204**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)